



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 156/2025-CI

SALTA, 9 de junio de 2025

### VISTO:

La solicitud de incorporación de ESPER GERIK, NOELIA YANINA, al Proyecto de Investigación N° 3036/0, elevada por su Director, DELLA FONTANA, FRANCO DARIO, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporada a ESPER GERIK, NOELIA YANINA, DNI N° 37.423.858, como COLABORADORA SIN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA UNSa. en el Proyecto de Investigación N° 3036/0, dirigido por DELLA FONTANA, FRANCO DARIO, a partir del 29 de noviembre de 2024 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA